

Ciudad de México a 27 de septiembre 2021.

PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LAS DENUNCIAS SOBRE ACOSO EN EL IFT

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) manifiesta su absoluto rechazo a todo acto o conducta que atente contra los derechos de las mujeres que forman parte del equipo laboral. Desde la creación del IFT, se han implementado acciones que contribuyen a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, así como a crear ambientes laborales libres de violencia.

Ha sido nuestra prioridad construir una política institucional de respeto y garantía de derechos humanos, particularmente los de las mujeres. La apuesta se ha enfocado en la sensibilización y capacitación del personal para generar un cambio cultural a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, también en la generación de mecanismos de atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual y laboral, y en la implementación de programas dirigidos exclusivamente a mujeres con el fin de promover su liderazgo y empoderamiento. En suma, se trata de una estrategia que busca, desde varios frentes, eliminar cualquier tipo de violencia en el IFT. Sin embargo, reconocemos que la violencia y discriminación que sufren las mujeres es estructural, sistémica y muchas veces normalizada. En este sentido, lamentamos profundamente que sigan ocurriendo manifestaciones de acoso sexual en el IFT que atentan contra todos los principios institucionales.

En días recientes ha circulado información, en redes sociales y medios de comunicación, sobre una situación específica de violencia de género en el Instituto. Con relación a esto, debe aclararse que el IFT no fue omiso; por el contrario, se utilizaron los medios institucionales existentes para atender este caso, actuando de acuerdo a sus atribuciones, lo que resultó en que la persona denunciada presentara su renuncia, y resaltando que en ningún momento hubo un ánimo de tomar represalias en contra de la víctima. Reconocemos que estos mecanismos no fueron suficientes para salvaguardar su integridad, y es por ello que reiteramos el compromiso institucional de trabajar en este sentido para que esta situación no



vuelva a repetirse. Así mismo, condenamos las manifestaciones sexistas y de odio que únicamente han contribuido a la revictimización de la persona denunciante.

Por ello, ante la revictimización no deseada que pudiera derivarse de la terminación de la relación de trabajo de la persona denunciante, se le ha ofrecido su reincorporación al IFT en una plaza de estructura de igual nivel en un área de adscripción diversa, ofrecimiento que fue aceptado y que se concretará en breve.

En este sentido, desde el IFT refrendamos el compromiso de seguir trabajando para contribuir a garantizar una vida libre de violencia y asumimos la responsabilidad de sancionar cualquier situación de hostigamiento o acoso sexual en el Instituto. No se tolerará la práctica de conductas violentas en ninguno de los espacios laborales.

Por tanto, revisaremos a fondo y reforzaremos las medidas y mecanismos de prevención implementados con acciones adicionales, tales como la actualización del protocolo de atención a casos de violencia, de acuerdo con los estándares más altos en materia de derechos humanos y la creación de un grupo de trabajo integrado, en un primer momento, por mujeres, quienes se podrán auxiliar de especialistas en la materia para asesorar los procesos que lleva a cabo el IFT.

Este grupo estará integrado por las siguientes personas: Merilyn Gómez Pozos (Coordinadora General de Vinculación Institucional), Angelina Mejía Guerrero (Coordinadora General de Comunicación Social), Rebeca Escobar Briones (Titular del Centro de Estudios), Jrisy Esther Motis Espejel (Investigadora en Competencia Económica), Silvia Pérez Chavarría (Directora General de Análisis de Medios y Contenidos Audiovisuales), Verónica García Herrera (Directora de Formación y Desarrollo), Jéssica Covarrubias Sánchez (Directora de Transversalización de la Perspectiva de Género) y Verónica Ruíz González Luna (Directora de No Discriminación), y será coordinado por la Titular de la Dirección General de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión, María José Morales García. Entregará informes trimestrales al Pleno y a la Presidencia del Instituto. En el desempeño de sus tareas, este grupo mantendrá comunicación y solicitará opiniones de la asociación civil CONECTADAS.